

Programa adoptado en el Congreso de Gotha del Partido Socialdemócrata Alemán, celebrado en mayo de 1875

(Tomado de *Crítica del Programa de Gotha (con anexos)*, Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels – Edicions Internacionals Sedov, páginas 28-29 del formato pdf.)

1

El trabajo es la fuente de toda riqueza y cultura, y como en general el trabajo productivo sólo es posible a través de la sociedad, todo su producto pertenece a la sociedad, es decir, a todos sus miembros, todos los cuales deben participar en el trabajo, y ello en virtud de un derecho igual, recibiendo cada uno según sus necesidades razonables.

En la sociedad actual, los medios de trabajo son el monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia resultante de la clase obrera es la causa de la miseria y la servidumbre en todas sus formas.

La emancipación del trabajo requiere la transformación de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la sociedad y la regulación del trabajo colectivo por la comunidad, con la asignación de una parte del producto a las necesidades generales y el reparto equitativo del resto.

La emancipación del trabajo debe ser obra de la clase obrera, frente a la cual todas las demás clases sólo forman una masa reaccionaria.

2

Sobre la base de estos principios, el Partido Obrero Socialista de Alemania lucha por todos los medios legales para establecer el estado libre y la sociedad socialista, para romper la ley de bronce de los salarios destruyendo el sistema de trabajo asalariado, para abolir la explotación en todas sus formas, para eliminar toda desigualdad social y política.

El Partido Obrero Socialista de Alemania, aunque actúa principalmente en el marco nacional, es consciente del carácter internacional del movimiento obrero y está decidido a cumplir todos los deberes que por ello se imponen a los trabajadores para lograr la fraternidad de todos los hombres.

El Partido Socialista Obrero de Alemania exige, a fin de preparar el camino para la solución de la cuestión social, la creación de sociedades de producción obreras con la ayuda del estado, bajo el control democrático del pueblo trabajador. Deben crearse sociedades de producción en la industria y la agricultura a una escala tal que resulte la organización socialista de todo el trabajo.

El Partido Socialista Obrero de Alemania exige como base del estado

1.- Sufragio universal, igual, directo, secreto y obligatorio para todos los ciudadanos de al menos veinte años de edad y para todas las elecciones generales y municipales. El día de las elecciones deberá ser un domingo o un día festivo.

2.- Legislación directa del pueblo. Guerra y paz votadas por el pueblo.

3.- Servicio militar para todos. Sustitución del ejército permanente por la milicia popular.

4.- Abolición de las leyes de excepción, especialmente las leyes sobre la prensa, sobre las reuniones y coaliciones, y en general de todas las leyes que restringen la libre expresión de opiniones, la libertad de pensamiento y de estudio.

5.- Justicia impartida por el pueblo. Justicia gratuita.

6.- Educación general e igual del pueblo por parte del estado. Escolarización obligatoria. Educación gratuita en todas las escuelas. La religión declarada asunto privado.

El Partido Socialista Obrero de Alemania exige, bajo el actual régimen social:

1.- La mayor extensión posible de los derechos y libertades políticas en el sentido de las reivindicaciones anteriores.

2.- Impuesto sobre la renta único y progresivo para el estado y las comunidades, en lugar de todos los impuestos indirectos, especialmente los que gravan al pueblo.

3.- Derecho de coalición ilimitado.

4.- Jornada laboral normal en relación con las necesidades de la sociedad. Prohibición de trabajar los domingos.

5.- Prohibición del trabajo infantil, así como del trabajo femenino, que es perjudicial para la salud y la moral.

6.- Ley para proteger la vida y la salud de los trabajadores. Control sanitario de las viviendas de los trabajadores. Supervisión del trabajo en fábricas, plantas y talleres, así como del trabajo en casa, por parte de funcionarios elegidos por los trabajadores. Ley que castigue las infracciones.

7.- Regulación del trabajo penitenciario.

8.- Administración totalmente autónoma de todas las cajas obreras de asistencia y ayuda mutuas.

Edicions Internacionals Sedov
Serie Segunda Internacional (Internacional Socialista)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es